



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 148.-

MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO SIMÓN PÉREZ
OSES, VIGILANTE ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 11 ENE. 2016

VISTOS

1. Oficio N° 247 de fecha de fecha 31.12.15, de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.270 del 21.04.14 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Simón Pedro Pérez Oses, en calidad de Vigilante de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Contrato de trabajo Sr. Simón Pedro Pérez Oses de fecha 11.04.14.
4. Decreto Alcaldicio N° 8.408 de fecha 31.12.14, que aprueba Modificación de Contrato.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 31 de diciembre 2015, con don Simón Pedro Pérez Oses, Rut N° 7.269.302-7, Vigilante de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/